

# Canasta Básica Alimentaria

---

**ABRIL 2024**

**UNR**

Usina de Datos



Informe Canasta Básica Alimentaria.  
Ciudad de Rosario. Abril, 2024.

ISSN 2718-6598

**Rector de la Universidad Nacional de Rosario:** Lic. Franco Bartolacci

**Director:** Dr. Agustín Prospitti

**Coordinación general:** Mg. Paula Durán

**Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi

**Asistentes técnicos:** Lic. Mariana Díaz, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman

**Contacto:** [usinadedatos@unr.edu.ar](mailto:usinadedatos@unr.edu.ar)

**Twitter:** @usinadedatosunr

**Instagram:** @usinadedatosunr

## Costo de la Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario. Abril, 2024.

### Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre la situación social actual, la Universidad Nacional de Rosario realiza a través de los indicadores disponibles, un relevamiento mensual de precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana, en la ciudad de Rosario.<sup>1</sup> El relevamiento se lleva a cabo a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 119.750** para un adulto equivalente<sup>2</sup>, en el mes de **abril de 2024** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 5,5% con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

Resulta importante aclarar que se trata **sólo** de **alimentos**:

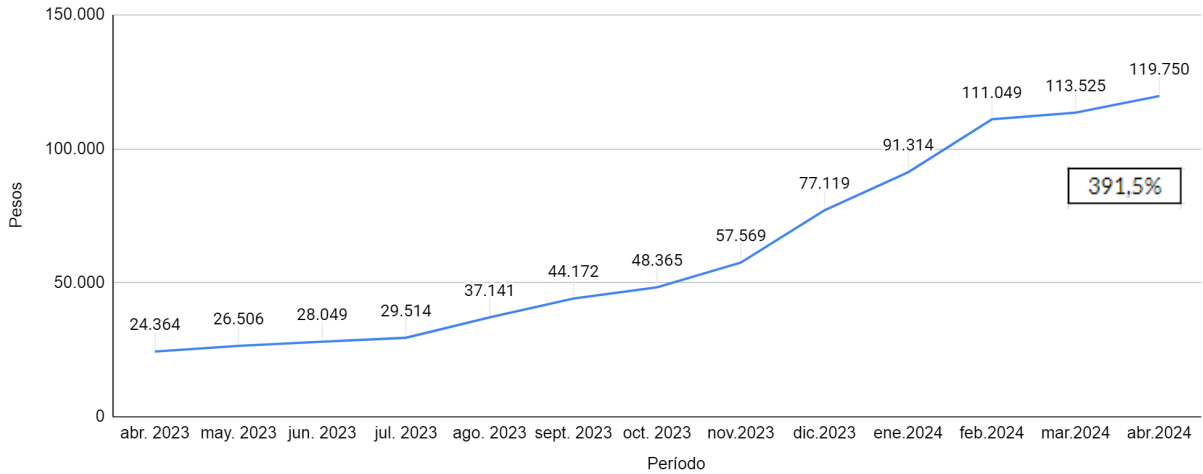
Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

---

<sup>1</sup> Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

<sup>2</sup> Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

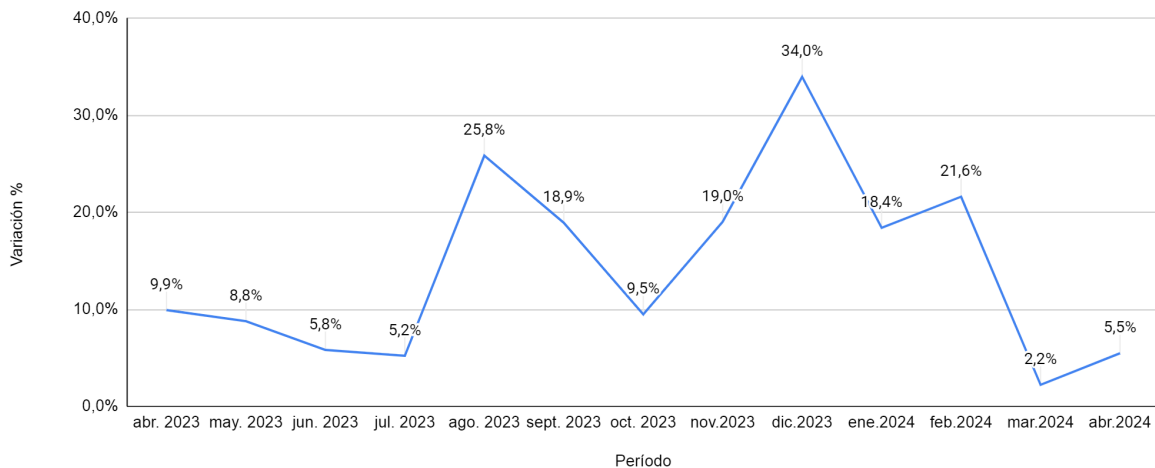
**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Abril 2023 - abril 2024.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre abril de 2023 y 2024, la CBA aumentó todos los meses, siendo el mayor incremento el del mes de diciembre del año pasado. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA de abril de 2023 fue de **391,5%**.

**Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Abril 2023 - abril 2024.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

### Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

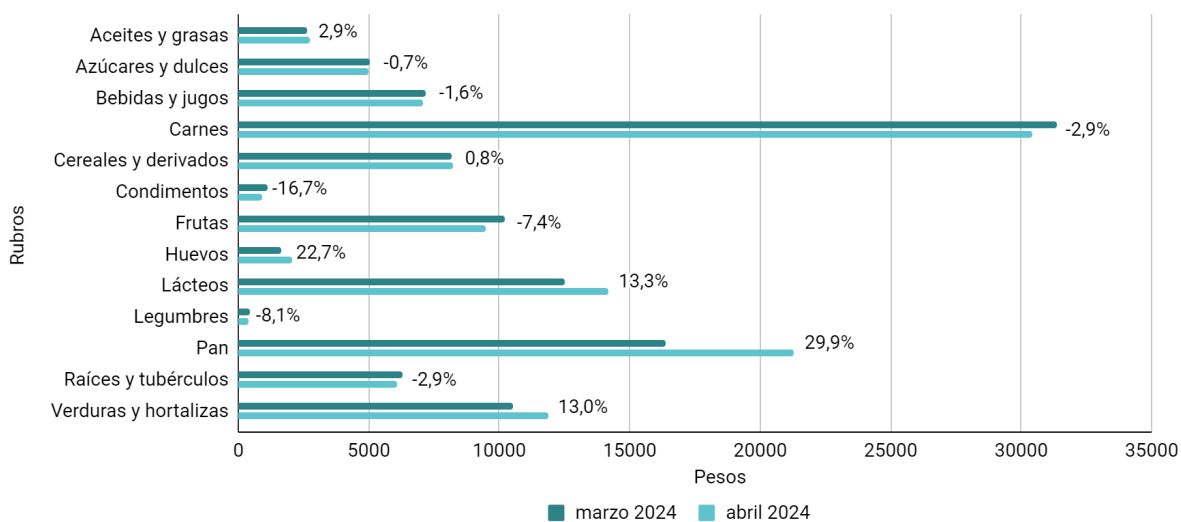
Como se mencionó anteriormente, la CBA Rosario **aumentó un 5,5% en el mes de abril de 2024** con respecto al mes anterior. En valores absolutos esto implicó un incremento de **\$6.224** por CBA.

Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo se acumuló un incremento del **97,2%** en el costo de la CBA; y, finalmente, para el mes de abril, se observó un incremento superior al de marzo, ascendiendo al **5,5%** mensual.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron el “Pan” (29,9%), las “Huevos” (22,7%), los “Lácteos” (13,3%) y los “Verduras y hortalizas” (13,0%) (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los **rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos**, durante el último mes fueron el “Pan” (\$4.905), los “Lácteos” (\$1.658) y las “Verduras y hortalizas” (\$1.370) (Tabla 2 en Anexo).

**Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual). Marzo 2024 - abril 2024. Ciudad de Rosario.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

## Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA comprende un **listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes**. Si se considera que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

A continuación, se presentan tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses de febrero, marzo y abril de 2024 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de febrero a abril de 2024. Ciudad de Rosario.**

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	feb 2024	mar 2024	abr 2024
Hogar 1	423.095	432.531	456.246
Hogar 2	232.091	237.268	250.277
Hogar 3	327.593	334.900	353.262

Fuente: Usina de Datos, UNR

*Hogar 1:* Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en abril, un ingreso superior a **\$456.246** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia.

*Hogar 2:* Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en abril, un ingreso superior a **\$250.277** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

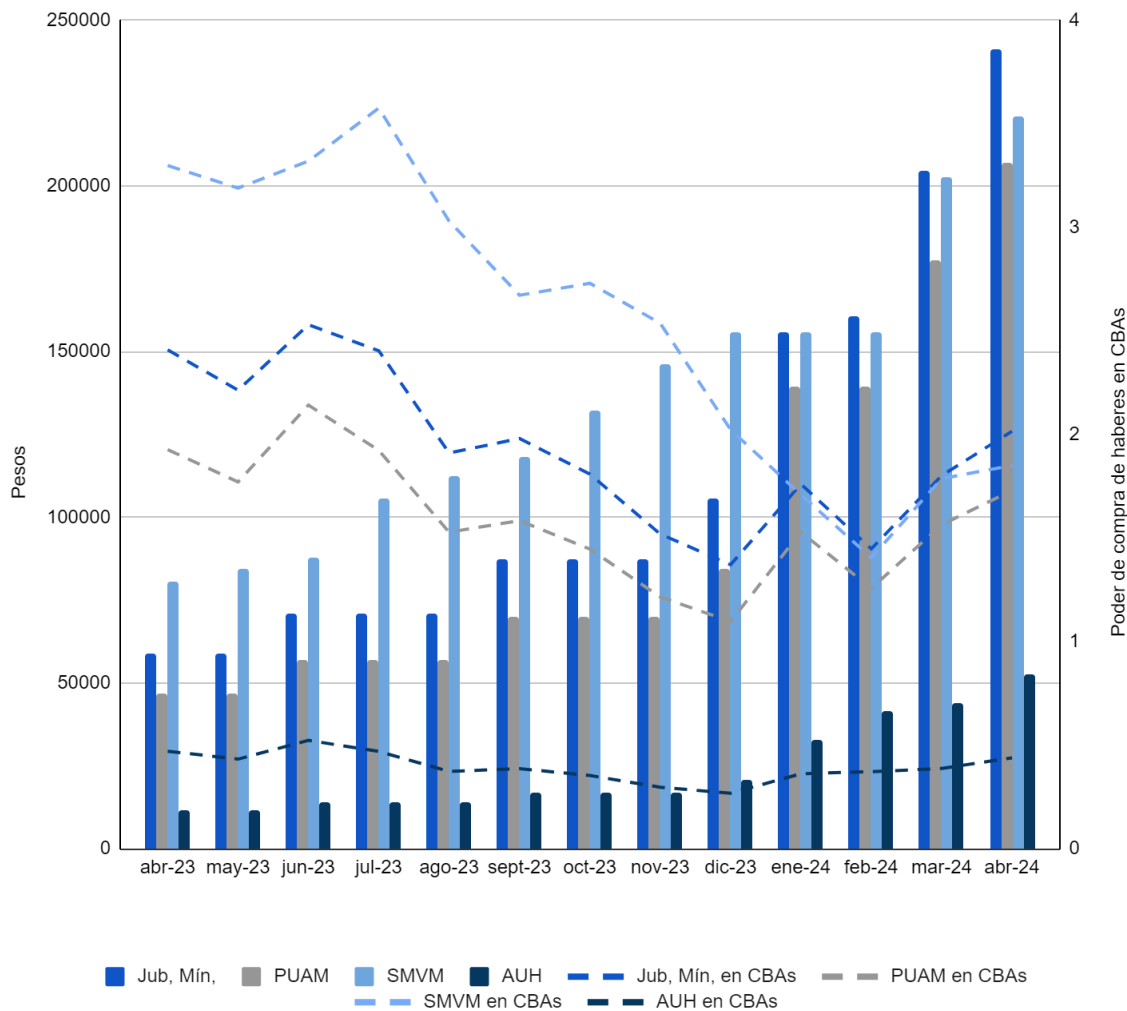
*Hogar 3:* Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en abril, un ingreso mínimo de **\$353.262** para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

## **Análisis de poder de compra según tipos de ingresos**

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de abril la Jubilación Mínima aumentó un 18,0%, la Pensión Universal para el Adulto Mayor un 16,6%, el Salario Mínimo, Vital y Móvil un 9,0% y la Asignación Universal por Hijo un 19,4% lo que representa una aumento en términos de CBAs de 11,9%, 10,5%, 3,3% y 13,2% respectivamente (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Abril de 2023 - abril de 2024.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

\*A partir de enero de 2024 se comenzaron a incorporar los bonos extraordinarios dentro del cálculo total de los haberes y el poder de compra.

## Anexo metodológico

### ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, se utiliza tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

### **Método de relevamiento de CBA Rosario**

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

#### *Especificidad del producto*

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

#### *Proveedurías de referencia*

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta se refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

#### *Frecuencia y oportunidad del relevamiento*

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

## Anexo estadístico

**Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.**

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

**Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria**

**Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De febrero a abril de 2024. Ciudad de Rosario.**

Categoría	Costo febrero 2024	Costo marzo 2024	Costo abril 2024	Variación abril 2024 respecto al mes anterior	
	pesos			pesos	porcentaje
Aceites y grasas	2552,3	2659,6	2736,5	77,0	2,9
Azúcares y dulces	4906,4	5045,3	5008,3	-37,0	-0,7
Bebidas y jugos	7123,3	7200,4	7088,6	-111,9	-1,6
Carnes	28525,1	31347,1	30433,2	-913,9	-2,9
Cereales y derivados	8081,7	8158,1	8219,6	61,5	0,8
Condimentos	945,2	1103,1	918,8	-184,3	-16,7
Frutas	10484,3	10223,8	9466,7	-757,1	-7,4
Huevos	1637,9	1671,0	2050,0	379,1	22,7
Lácteos	10447,5	12507,6	14165,3	1657,7	13,3
Legumbres	402,3	443,8	407,9	-35,8	-8,1
Pan	22856,8	16384,7	21289,3	4904,6	29,9

Raíces y tubérculos	5002,6	6278,9	6093,9	-184,9	-2,9
Verduras y hortalizas	8083,2	10502,0	11871,6	1369,6	13,0
<b>CBA</b>	<b>111048,5</b>	<b>113525,3</b>	<b>119749,7</b>	<b>6224,4</b>	<b>5,5</b>

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De febrero a abril de 2024. Ciudad de Rosario.**

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo febrero	Costo marzo	Costo abril 2024
		2024	2024	
	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7	22856,8	16384,7	21289,3
Galletitas dulces	180	655,0	700,3	740,5
Galletitas de agua	390	1116,4	1168,3	1238,0
Harina de trigo	1	738,2	959,9	992,5
Harina de maíz	180	394,6	330,4	273,5
Arroz	1	2135,4	1811,6	2031,7
Fideos secos	2	3042,1	3187,8	2943,4
Asado	2	8537,6	10609,0	8967,5
Carnaza común	450	2349,8	1975,1	2325,3
Hueso con carne	450	967,3	967,3	1118,2
Carne picada	810	2490,1	3026,8	3004,7
Nalga	1	7318,0	7802,5	7157,6
Hígado	270	397,1	568,7	557,9
Pollo	2	3922,7	4158,5	4565,2
Carne de pescado	330	1895,7	1632,2	2012,1
Mortadela	60	375,0	359,7	313,2
Paleta cocida	30	271,9	247,4	411,5
Aceite de girasol	1	1629,9	1649,5	1651,1
Margarina p/cocinar	90	469,5	406,4	483,7
Leche fluida	8	5971,3	7153,3	8219,9
Leche en polvo ent,	330	2362,0	3009,7	3130,9
Queso crema	50	221,8	267,1	310,8
Queso cuartirolo	110	565,0	672,1	864,5
Queso de rallar	50	534,2	592,0	652,0
Manteca	60	452,9	603,7	601,7
Yogur	570	793,1	813,4	987,2
Dulce de leche	70	253,1	311,0	281,6
Huevo	480	1637,9	1671,0	2050,0
Manzana	2	3924,4	3676,9	3695,7
Mandarina	1	1306,8	1725,2	1282,7

Naranja	1	2217,3	2316,8	2347,2
Banana	960	2224,6	1864,4	1266,7
Pera	480	811,2	640,4	874,4
Batata	270	256,3	185,0	196,9
Papa	7	3979,5	5286,5	5130,2
Acelga	750	1490,0	1494,5	1609,3
Cebolla	1	1440,8	1612,7	1838,8
Lechuga	660	2439,9	2984,4	2505,9
Tomate perita	2	2027,2	3620,4	5142,4
Zanahoria	810	766,9	807,4	766,9
Zapallo	870	366,9	375,6	336,5
Tomate env,	210	318,5	414,4	438,8
Arvejas en lata	240	402,3	443,8	407,9
Azúcar	1	4285,7	4254,4	4275,1
Dulce de batata	70	203,8	278,2	249,3
Mermelada	70	163,9	201,8	202,4
Sal fina	150	163,4	178,1	215,1
Mayonesa	60	194,8	192,4	171,3
Vinagre	90	97,4	119,9	104,5
Caldo concent,	30	489,7	612,7	427,9
Gaseosas	630	368,9	387,7	447,9
Jugos concent,	960	1058,5	958,9	958,9
Soda	2	924,8	799,6	960,5
Cerveza	630	1301,5	1297,2	1147,7
Vino	660	1081,9	1142,4	1020,8
Café	30	367,6	377,6	379,4
Yerba	600	1697,4	1855,1	1774,4
Té en saquitos	30	322,8	381,9	399,0

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, abril de 2024.**

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$41.912	\$41.912
1 año	0,37	0,37	\$44.307	\$44.307
2 años	0,46	0,46	\$55.085	\$55.085
3 años	0,51	0,51	\$61.072	\$61.072
4 años	0,55	0,55	\$65.862	\$65.862
5 años	0,60	0,60	\$71.850	\$71.850
6 años	0,64	0,64	\$76.640	\$76.640
7 años	0,66	0,66	\$79.035	\$79.035

8 años	0,68	0,68	\$81.430	\$81.430
9 años	0,69	0,69	\$82.627	\$82.627
10 años	0,70	0,79	\$83.825	\$94.602
11 años	0,72	0,82	\$86.220	\$98.195
12 años	0,74	0,85	\$88.615	\$101.787
13 años	0,76	0,90	\$91.010	\$107.775
14 años	0,76	0,96	\$91.010	\$114.960
15 años	0,77	1,00	\$92.207	\$119.750
16 años	0,77	1,03	\$92.207	\$123.342
17 años	0,77	1,04	\$92.207	\$124.540
18 a 29 años	0,76	1,02	\$91.010	\$122.145
<b>30 a 45 años</b>	<b>0,77</b>	<b>1,00</b>	<b>\$92.207</b>	<b>\$119.750</b>
<b>46 a 60 años</b>	<b>0,76</b>	<b>1,00</b>	<b>\$91.010</b>	<b>\$119.750</b>
61 a 75 años	0,67	0,83	\$80.232	\$99.392
Más de 75 años	0,63	0,74	\$75.442	\$88.615

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.